



ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL del 28 de septiembre de 2023
del COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN JUAN

En la Ciudad de de San Juan, a los veintiocho días del mes de septiembre del año 2023, en la sede del COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN JUAN, situada en calle General Acha N° 979 Sur, Capital, San Juan, siendo las 19:00 horas, se hace el primer llamado para comenzar la Sesión correspondiente a la Asamblea General Ordinaria convocada por el Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de San Juan, no registrándose el quórum suficiente.

Posteriormente y siendo las 20:00 horas, se procede a la segunda citación y, con los presentes, según consta en los Registros de firmas, se da por comenzado el Acto de la Asamblea, conforme a lo establecido por la Reglamentación vigente.

Presiden esta Asamblea el Sr. Presidente del Colegio de Arquitectos de San Juan, Especialista Arquitecto Mario Oscar Flumiani, la Sra. Secretaria Arquitecta Lorena Heras y el Sr. Tesorero Arquitecto Mariano Leotta.

Presentes:

Arquitectos del Consejo Superior: Mario Flumiani, Lorena Heras, Mariano Leotta, Rubén Avendaño, Claudia Benítez, Gabriel Vallecillo y Lorena Parra.

Arquitectos: Claro Ariza, María Cecilia; Fernández, Guillermo Eduardo; García Vrito, Manuel Alejandro y Mareca, Jorge Segundo.

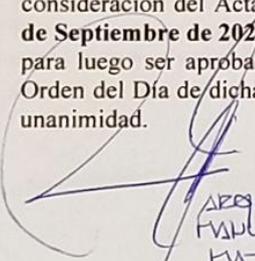
Asesor Letrado del CASJ: Abogado Sebastián Peluc.

Asesor Contable del CASJ: CPN. Ernesto Gil.

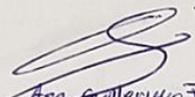
A continuación, para comenzar con el **Punto N° 1** del Orden del Día, toma la palabra la Arq. Lorena Heras quien solicita que se cierre la puerta de acceso al predio, luego se hace referencia a la **Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria Anual 2023**, se proponen a los Arquitectos, Fernández, Guillermo Eduardo y García Vrito, Manuel Alejandro, quienes se designan por unanimidad.

Acto seguido, se hace referencia al **Punto N° 2** del Orden del Día, con la Lectura y consideración del Acta anterior: **Asamblea General Ordinaria realizada el día jueves 29 de Septiembre de 2022**. El Arq. Guillermo Fernández solicita se lea un resumen de la misma para luego ser aprobada. La Arq. Lorena Heras procede a leer algunos de los puntos del Orden del Día de dicha Acta y, luego se mociona por la Aprobación. Se aprueba el Acta por unanimidad.

...//sigue hoja N° 2


APR.
Mariana García
M.P. 2214




Arq. Guillermo Fernández
M.P. 1932



...de hoja N° 1. REGISTRO REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DEL 28/09/2023.
Posteriormente, se prosigue con el **Punto N° 3** del Orden del Día el cual hace referencia a la **Lectura y Consideración de la Memoria Anual 2022 - 2023**. La Sra. Secretaria del CASJ, Arq. Lorena Heras cede la palabra al Sr. Presidente del CASJ, Esp. Arq. Mario O. Flumiani quien explica los principales puntos de lo hecho a lo largo de los meses desde julio de 2022 hasta junio de 2023. Terminada la lectura el Arq. García Vrito, Manuel Alejandro mociona por la aprobación de la misma, a lo que la Secretaria del CASJ pregunta por la afirmación, y no habiendo otra moción, ni negativa, se da por aprobada por unanimidad.

A continuación se prosigue con el **Punto N° 4** del Orden del Día el cual hace referencia a la **Lectura y consideración del Balance e Inventario del ejercicio cerrado al 30/06/23**. La Sra. Secretaria del CASJ, Arq. Lorena Heras cede la palabra al Sr. Contador Público Nacional Ernesto Gil quien da cuenta que los resultados del balance son altamente satisfactorios, resumiendo que las derivaciones del mismo arrojan una situación de súper hábit, en el cual se aclara que el Activo total del Ejercicio N°34 es de \$86.060.000 actualizado por inflación. Dentro de este activo se encuentra un Plazo Fijo por \$30.500.000 y depósitos a la vista por \$7.700.000, con un Pasivo de \$1.325.000, dando un Patrimonio Neto de \$85.278.000. Al cierre del Balance, el día 30/06/2023, existe un súper hábit de \$19.000.000. Se destaca el comportamiento educado y cuidado del actual Consejo Superior para mantener los recursos del Colegio. El Arq. Guillermo Fernández, mociona por la aprobación y aclara que podría quedar asentado en esta Asamblea que se da facultad al Consejo Superior para resguardar el patrimonio del Colegio en caso excepcional de una emergencia económica a nivel país.

Expuesta la moción del Arquitecto, en este punto la Secretaria del Colegio se dirige a la Asamblea por la afirmativa de aprobación del Balance, y ésta se da por unanimidad y por la de Facultar al Colegio para resguardar en caso excepcional los bienes, también se da a votación y se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se pasa al **Punto N° 5** del Orden del Día, **Presupuesto General de Gastos y Recursos para el ejercicio 2023-2024**. La Sra. Secretaria, Arq. Lorena Heras cede la palabra al Sr. Contador Público Nacional Ernesto Gil quien expone que, para el Presupuesto General de Gastos y recursos del ejercicio 2023-2024 es difícil de presupuestar en este contexto económico y electoral, como así mismo dar un índice único para presupuestar, por lo que se proyecta un total de ingresos operativos de casi \$97.000.000, en concepto de ingresos aproximados por habilitación \$69.400.000, en concepto de aranceles de trabajo de \$25.500.000 y otros por \$2.000.000 y egresos por \$28.500.000 en sueldos y cargas sociales. Se mociona por parte del Arq. Guillermo Fernández, la aprobación de este presupuesto a modo tentativo y se solicita que se deje abierto el mismo dada la situación actual económica del país. Se aprueba dicha moción por unanimidad.

...//sigue hoja N° 3

ARQ. MANUEL
GARCÍA VITO
MAT. 2741



Arq. Guillermo Fernández
M.P. 1932

Ley Provincial 386 - A



...de hoja N° 2. REGISTRO REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DEL 28/09/2023.

Posteriormente se trata el **Punto N° 6** del Orden del Día, correspondiente al **Establecimiento de Derechos de Matrícula y Habilitación Anual 2024**. La Sra. Secretaria del CASJ, Arq. Lorena Heras cede la palabra al Sr. Presidente del CASJ, Esp. Arq. Mario O. Flumiani quien expresa que la Matrícula se ha ido aumentando de acuerdo al índice IPC mensualmente y que la idea es manejarse de la misma manera para el próximo año 2024. Se propone que la Matrícula anual se compute de acuerdo al índice del IPC del mes de Noviembre y se multiplique por 10 meses y ésta se fije como la Matrícula anual. Posteriormente, el Matriculado que decida pagar en forma mensual se le irá aumentando de acuerdo al Índice del IPC. El Arq. Manuel García, mociona por la afirmativa de esa propuesta. Se aprueba por unanimidad.

Inmediatamente se debate el **Punto N° 7** del Orden del Día, correspondiente a la **Escala Arancelaria por Servicios Administrativos de Certificación de Firmas 2024**, la Sra. Secretaria Arq. Lorena Heras cede la palabra al Sr. Presidente del CASJ, Esp. Arq. Mario O. Flumiani quien formula que la idea es manejarse de la misma manera para el próximo año 2024. El Arq. Manuel García, mociona por la afirmativa de esa propuesta. Se aprueba por unanimidad.

Acto seguido se abre la discusión sobre el **Punto N° 8** del Orden del Día que corresponde a la **Lectura y Consideración de la Resolución General N° 1.134/2022 "AD REFERENDUM" de la Asamblea General Ordinaria Anual 2023 sobre la "Norma Arancelaria 2023"**. La Sra. Secretaria Arq. Lorena Heras comienza la lectura de la misma. Se procede a la moción de la aprobación por parte del Arq. Manuel García y se aprueba, habiendo una abstención del Arq. Guillermo Fernández.

A continuación se abre el debate sobre el **Punto N° 9** del Orden del Día que corresponde a la **Lectura y Consideración de la Resolución General N° 1.135/2022 "AD REFERENDUM" de la Asamblea General Ordinaria Anual 2023 sobre la "Tasa de Interés para Planes de Pago Adeudados"**. La Sra. Secretaria Arq. Lorena Heras comienza la lectura de la misma y se mociona por la aprobación del cambio de tasa de interés. Dicha moción la realiza el Arq. Jorge Mareca y se aprueba por unanimidad.

Finalmente y para concluir con la Asamblea General Ordinaria Anual 2023, se trata el **Punto N° 10** que corresponde a la **Lectura y Consideración de la Resolución General N° 1.152/2023 "AD REFERENDUM" de la Asamblea General Ordinaria Anual 2023 sobre la "Tasa de Interés para Matrículas y Planes de Pago Adeudados"**. La Sra. Secretaria Arq. Lorena Heras comienza la lectura de la misma. El Arq. Jorge Mareca mociona por la aprobación y se aprueba por unanimidad.

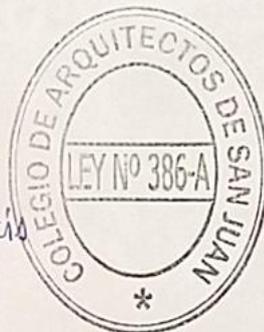
...///sigue hoja N° 4

(Handwritten signatures and stamps)
Arq. Manuel García
Arq. Guillermo Fernández
Arq. Jorge Mareca
Ley Provincial 386-A



...de hoja N° 3. REGISTRO REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DEL 28/09/2023.
Siendo las 21.00 horas y habiéndose cumplido con el tratamiento y posterior debate de todos los Puntos del **Orden del Día** se da por finalizada la presente Asamblea General Ordinaria Anual 2023 en la sede del Colegio de Arquitectos de San Juan (CASJ) a los veintiocho días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés.

Arq.
Manuel García
M.P. 2714.



Arq. Carlos Ferruzola
M.P. 1952